



DECRETO EXENTO N° 2808

Parral, 20 JUN. 2022

VISTOS:

- 1).- La Orden de Compra N° 1754-565-AG22 de fecha 16/06/2022.
- 2).- La Factura Electrónica N°738823 de fecha 16/06/2022 **COMERCIAL DON JOSÉ S.A.**
- 3).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5).- Juramento prestado en sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrado el 28 de junio del 2021.
- 6).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
- 7).- El Decreto Exento N° 11 de fecha 04/01/2022 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad de firmar **"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"**.
- 8).- El Decreto Exento Siaper N° 784 de fecha 16/06/2022, que designa como Secretaria Municipal Subrogante, a doña Carla Gómez García, Directivo, Grado 6 E.M.S.
- 9).- El Decreto Afecto N° 2170 de fecha 14/12/2021 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2022 y sus posteriores modificaciones.
- 10).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, el Alta de la especie mencionada que a continuación se detalla, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

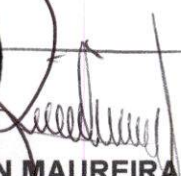
N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
0856	F	01/HORNO ELECTRICO, MARCA THOMAS, MOD. TH16N, COLOR NEGRO	\$38.343	U.A.P.O	CASINO	NATALIA VALLEJOS ORTEGA

TOTAL \$38.343.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECRETARÍA (S) MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL

pos

DISTRIBUCIÓN:

Copia en Papel:

- Oficina de Partes Municipal.
- Archivo Inventario Depto. Salud.

Copia Digital:

- Finanzas (finanzas@saludparral.cl).
- Adquisiciones (compras@saludparral.cl).